



QUILMES, 21 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0514/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 579/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 579/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Director General, Dirección General de Tecnologías de la Información y de la Comunicación dependiente de la Secretaría de Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Sergio Alejandro Napolitano reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Director General de la Dirección General de Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

01102





Universidad
Nacional
de Quilmes

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

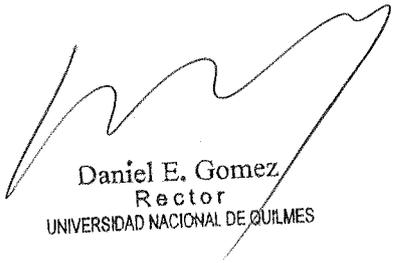
ARTICULO 1º: Designar a Sergio Alejandro Napolitano, DNI N° 16.044.739, en el cargo de Director General de la Dirección General de Tecnologías de la Información y de la Comunicación dependiente de la Secretaría de Tecnologías de la Información y de la Comunicación en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución N° 579/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamiento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 01102

UNQ
CO


Lic. Daniel Fihman
Secretario de Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

CONCURSO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

*Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional
de Quilmes.*

ACTA

En la ciudad de Bernal a los 10 días del mes de septiembre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: María Luján Gurmendi, Analía Verónica Barberio representante del Gremio ATASUNQ, Alejandra Aguirre ; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso. Se deja constancia que el integrante de jurado Eliseo Guillermo Ferrari estuvo ausente.

Se ha realizado la Evaluación de Antecedentes; la Evaluación Laboral, y la Evaluación Técnica al único postulante Sergio Alejandro Napolitano. Se leyeron los antecedentes presentados por el mismo, los cuales demuestran conocimiento del tema pertinente al cargo que se va a ocupar y de la Universidad. El postulante presenta experiencia relacionada con el puesto a concursar desde el año 2003. En cuanto a su formación, su grado máximo obtenido es de posgrado es dos maestría que hacen a las funciones del cargo.

La exposición comenzó a las 11:10 hasta las 11:30 hs, donde expuso los objetivos de la dirección, metas a cumplir y desafíos a resolver. Desde las 11:30 a 11:50 hs, el expositor respondió con amplitud y seguridad las preguntas realizadas por el jurado.

Tanto en el material presentado como su exposición manifiesta tener amplios conocimientos para un correcto desempeño del cargo que concursa, lo mismo ocurre con sus capacidades y habilidades.

Por lo expuesto se recomienda la designación de Sergio Alejandro Napolitano para el cargo que se postula de Director General de Tecnologías de Información y Comunicación, habiéndose otorgado el total de puntaje de cien puntos (100)

01102

María Luján Gurmendi
Alejandra Aguirre

Analía Verónica Barberio